

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSCALABRIA S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciseis horas del día veintiseis de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Costanera 809 y Guayacanes Mz. 132: los accionistas de la Compañía **CONSCALABRIA S.A.:**

- **BRUNO ANTONIO CAMPOLO SOLINES**, propietaria de SEISCIENTOS CUARENTA (640) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una a un dólar americano.
- **BRUNO JOSE CAMPOLO VERA**, propietario de CIENTO SESENTA (160) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una a un dólar americano.

Preside la sesión el Ing. Bruno Antonio Campolo Solines, como Presidente de la Junta, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Bruno José Campolo Vera. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2018 de la Compañía CONSCALABRIA S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)**

El presidente, una vez que la secretaria dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2018 de la Compañía CONSCALABRIA S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES). Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al secretario Ad-Hoc

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, el Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para

constancia los accionistas de la Compañía **CONSCALABRIA S.A.**, levantándose la sesión a las diecisiete horas.- f.-) Bruno Antonio Campolo Solines, f.-) Bruno José Campolo Vera, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, veintiseis de marzo de dos mil diecinueve.


Bruno Antonio Campolo Solines
Presidente de la junta